



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00360-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, propuesto por las señoras MARTHA ELENA SALAS CELADA, JANETH VIVIANA SALAZAR DUQUE Y CARMEN LUISA BOLÍVAR GONZALEZ, contra el señor GILBERTO DE JESÚS BOTERO GÓMEZ, en virtud al anterior memorial, se requiere nuevamente a la parte ejecutada para allegar nuevo poder, pues en el aportado se faculta al abogado titulado Wilmar Ballesteros Ballesteros, para su representación en el proceso ejecutivo laboral con radicado 2020-018, el cual difiere del asignado al presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 135 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

